



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Julio - Octubre de 2018

**Oficina de Control Interno
Bogotá, D.C. 14 de noviembre de 2018**



JUSTIFICACION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 DE 2011, a continuación se presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno en la Procuraduría General de la Nación, durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de Octubre de 2018, de cada uno de los Módulos, Componentes y Elementos que conforman el Modelo Estándar de Control Interno, así como del Eje Transversal de Información y Comunicación.

Con este informe se pretende documentar los avances obtenidos en la implementación de cada uno de los elementos que forman parte del MECI en la Procuraduría General de la Nación, con corte al 31 de Octubre de 2018.

Es importante tener en cuenta que el Artículo 13 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, integró en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Desarrollo Administrativo y Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales deben articularse con el Sistema de Control Interno establecido en la Ley 87 de 1993.

Por lo anterior el 11 de Septiembre de 2017, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1499 con el fin de reglamentar el alcance del Sistema de Gestión mencionado y su articulación con el Sistema de Control Interno, actualizando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, el cual deberá ser implementado en la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente.

De igual manera es relevante mencionar que la Procuraduría General de la Nación expidió la Resolución 340 de 2014 «Por medio de la cual se actualiza y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano en la Procuraduría General de la Nación», la cual a la fecha no ha tenido modificación alguna.

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA PGN

1. MODULO CONTROL DE PLANEACION Y GESTIÓN



1.1. COMPONENTE DE TALENTO HUMANO

1.1.1. Elemento: Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

El Plan Estratégico Institucional 2017-2020, "Por una Procuraduría Ciudadana", otorga especial relevancia al cumplimiento de los valores institucionales, como base fundamental del enfoque humanista que enmarca esta nueva administración, el cual recuerda que las personas están en el centro del accionar de la PGN y que en tanto eso es así todo lo que aquí se realice debe preguntarse por el impacto sobre la calidad de vida y el bienestar de ellas, por su contribución al acceso y garantía de sus derechos. Así la PGN valora los seres humanos en sus atributos y las relaciones entre ellos.

Los principios, es decir, las reglas que orientan el accionar de la Procuraduría General de la Nación, son:

La dignidad humana: respetar las diferencias y luchar por la realización de derechos, la inclusión y el bienestar de las personas, son la razón de ser de la gestión pública.

Una sociedad comprometida con la ética pública: no se toleran comportamientos contrarios a la ley o que afecten la integridad y probidad en el manejo de lo público.

La democracia: la felicidad social se construye a partir de los valores de la democracia constitucional, desde los territorios, la diversidad y la paz.

La prevalencia de lo público: la sostenibilidad del Estado se basa en la legitimación del Interés colectivo y el valor de lo público, conforme a derecho y en armonía con la libertad individual.



Una buena administración de lo público: las funciones y los bienes públicos nos comprometen a todos, su administración demanda liderazgo, rectitud e integridad, que sirvan de ejemplo cívico.

Los Valores, plantean el marco ético-social dentro del cual la entidad lleva a cabo todas sus acciones, plantean los límites dentro de los cuales debe enmarcarse la conducta de los individuos tanto en el plano organizacional como personal. Los valores son las creencias, actitudes, formas de pensar e ideologías que dirigen la forma de hacer nuestro trabajo y de interactuar con los demás.

Los valores sobre los que se está trabajando durante los cuatro años de la actual administración, son:

Respeto, por las personas y por los recursos públicos.

Integridad, en el comportamiento de las personas y de las organizaciones (coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace).

Confianza, interpersonal e institucional.

Compromiso, con la misión y el Plan Estratégico Institucional.

Justicia, en el sentido de la acción.

Transparencia, en las decisiones y en el quehacer.

Eficiencia, en el resultado de la gestión.

Participación, en las decisiones y en la gestión de lo público.

Solidaridad, en las decisiones por los más vulnerables.

De igual manera la entidad cuenta con la Carta de Valores y Principios Éticos, que fue adoptada mediante Resolución 452 del 2 de diciembre de 2002. La cual establece los principios, los valores y las Políticas Éticas con los grupos de interés, del grupo de Directivos, de los servidores, con el medio ambiente, con la comunidad, con otras instituciones, en materia contractual y con los usuarios.

Para la interiorización por parte de los funcionarios de la entidad, de los Principios y Valores éticos mencionados, los cuales buscan, entre otros aspectos, prevenir conductas corruptas y consolidar una cultura de gestión ética en la Procuraduría General de la Nación, se han implementado las siguientes estrategias:

- Realizar Conversatorios Éticos periódicos en cada una de las dependencias, cuyo objetivo es el de promover formas de comunicación entre directivos y funcionarios que propicien procesos de socialización, entrenamiento y capacitación, orientados al logro de la interiorización de los acuerdos, compromisos y protocolos éticos.



- Dar a conocer a todos los funcionarios a su ingreso a la entidad, la Carta de Valores y Principios éticos, adoptada a través de la Resolución 452 de 2002, dejando constancia de ello en el Acta de Compromiso Correspondiente, la cual forma parte de los requisitos para tomar posesión del cargo.

La División de Gestión Humana realiza socialización de los principios y valores éticos de la entidad a través de las jornadas de inducción presencial a los funcionarios que se vinculan a la entidad a efectos de que desde su ingreso interioricen estos aspectos fundamentales en su desempeño.

Es así como durante el periodo evaluado se realizaron dos (02) jornadas de inducción.

Así mismo, en el marco de las posesiones realizadas conforme al subproceso de vinculación de personal, los funcionarios suscriben el "formato de acta de compromiso" para el cumplimiento de la carta de valores y principios éticos de la Procuraduría General de la Nación. Del periodo comprendido de julio a octubre de 2018, se han realizado a nivel nacional 202 posesiones, por lo tanto, se han suscrito un número igual de actas de compromiso.

Igualmente, en cumplimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018, la División de Gestión Humana ha realizado dos (02) conversatorios éticos

1.1.2 Elemento: Desarrollo del Talento Humano

La Procuraduría General de la Nación es una entidad comprometida con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos que hacen parte de su planta de personal.

La entidad cuenta con los siguientes productos que hacen parte del desarrollo de su talento humano:

1.1.2.1 Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales. Adoptado mediante Resolución 253 del 9 de agosto de 2012, modificada por las Resoluciones, 203 de 2013, 413 de 2014, 321, 380 y 381, de 2015, el cual contiene la identificación del cargo, los requisitos de estudio, los requisitos de experiencia, las equivalencias, el propósito principal y las competencias funcionales y comportamentales, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.

El Manual Específico de Funciones y de Requisitos por Competencias Laborales, se encuentra publicado en la página web de la entidad www.procuraduria.gov.co en la ruta: [La Procuraduría/Conozca la Entidad/Manual de Funciones y](#)



Requisitos, para consulta permanente de los funcionarios y demás partes interesadas.

1.1.2.2 Programa de incentivos. Este Programa se encuentra regulado por la Resolución 573 del 1 de noviembre de 2017, el cual está dirigido a seleccionar los mejores servidores de carrera administrativa por nivel y el mejor grupo de trabajo.

Durante el cuatrimestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre se llevaron a cabo las siguientes actividades: Mediante la Circular 022 del 16 de octubre de 2018, el señor Procurador General de la Nación, dio apertura a la convocatoria para seleccionar al Mejor Servidor de carrera administrativa por nivel y al Mejor Grupo de Trabajo del área misional y de apoyo de la PGN, vigencia 2017.

Conforme al cronograma definido para el proceso, desde el 16 y hasta el 26 de octubre de 2018, se realizó la promoción y publicidad del programa, y a partir del 27 de octubre y hasta el 9 de noviembre del año en curso, se tienen abiertas las inscripciones para este proceso.

Para facilitar la publicidad de los procesos y los canales de comunicación, el 19 de octubre de 2018, se habilitó el correo incentivos@procuraduria.gov.co administrado por una de las servidoras adscritas a la División de Gestión Humana.

1.1.2.3. Plan de capacitación El Plan de capacitación de la Procuraduría General de la Nación está a cargo del Instituto de Estudios del Ministerio Público IEMP, el cual a través de la División de Capacitación cumple entre otras las siguientes funciones: Planificar y coordinar las actividades de capacitación que realice el instituto y determinar las necesidades que en materia de capacitación existan en el Ministerio Público y programar las actividades académicas requeridas para garantizar su satisfacción.

Es así como, el Instituto de Estudios del Ministerio Público, a través de la División de Capacitación, ha desarrollado durante el periodo julio – octubre de esta vigencia, 29 programas en 53 eventos en diferentes ciudades del país, con un total de 3040 asistentes, siendo 1078 de la Procuraduría, 477 de la Personería, 88 de Defensoría, 1152 de otras entidades y 245 particulares. El 51.25% del total de capacitados fueron del nivel central y el 48.75% del nivel territorial.

Del total de asistentes, 1558 se capacitaron en Bogotá y 1482 a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se detalla la gestión de la División de Capacitación durante el periodo julio – octubre de 2018.



PROGRAMA	PGN	PER	DEF	OTR	PART	TOTAL	CIUDAD	FECHA	ÁREA
Formación para servidores del Ministerio Público.Seminario taller procedimiento verbal, (57)	11	6	0	0	0	17	Arauca	31 de mayo y 1 de junio	Jurídica profesional
Seminario Derecho Disciplinario para los procuradores delegados para la investigación y juzgamiento penal	12	0	0	0	0	12	Bogotá	6 de julio	Jurídica profesional
Seminario Derecho Disciplinario para la procuraduría delegada para la Protección social y del trabajo	10	0	0	0	0	10	Bogotá	11 de julio	Jurídica profesional
Formación para servidores del Ministerio Público. Derecho Disciplinario Y Acosos Disciplinares de la Contratación Estatal (ST)	7	4	2	24	9	46	San José del Guaviare	26 y 27 de julio	Jurídica profesional
	4	4	0	16	0	24	Medellín	20 y 20 de agosto	Jurídica Profesional
	8	8	0	25	0	41	Medellín	29 y 30 de agosto	Jurídica Profesional
Sensibilización al teletrabajo (5)	12	0	0	0	0	12	Bogotá	9 de julio	talento humano
Seminario taller Control disciplinario para un país en paz y sin corrupción	14	12	0	24	0	50	Florencia	26 y 27 de julio	Jurídica profesional
	5	14	0	12	0	31	Sogamoso	2 y 3 de agosto	Jurídica Profesional
	13	8	0	25	0	46	Riohacha	16 y 17 de agosto	Jurídica Profesional
	10	17	0	15	0	42	Vélez	13 y 14 de septiembre	Jurídica Profesional
	23	16	0	15	0	54	Santa Marta	13 y 14 de septiembre	Jurídica Profesional
	9	0	0	20	0	29	San Andrés	27 y 28 de septiembre	Jurídica Profesional
	8	8	0	9	0	25	Ducuta	26 y 26 de octubre	Jurídica Profesional
Tercera fase de capacitación a personeros municipales "Capacitación territorial" (ST)	5	44	10	11	0	70	Quibdó	25 al 27 de julio	Jurídica profesional
	5	45	2	16	10	78	Magangué	29 al 31 de agosto	Jurídica Profesional
	5	45	5	53	12	120	Ocaña	5 al 7 de septiembre	Jurídica Profesional
	5	40	4	34	0	119	Uribesencia	26 al 28 de septiembre	Jurídica Profesional
	10	30	4	37	0	81	Neivá	3 al 5 de octubre	Jurídica Profesional
	7	28	3	37	0	75	Tumaco	25 al 26 de octubre	Jurídica Profesional
Jornada de Reflexión Fortalecimiento de las capacidades para afrontar procesos preventivos y disciplinarios en materia de GDHH	19	8	0	0	0	27	Cartagena	12 de julio	Jurídica profesional
	15	5	0	5	17	42	Cartagena	13 de julio	Jurídica profesional
	12	13	0	21	27	73	Cucuta	29 y 30 de agosto	Jurídica Profesional
	8	19	0	44	8	79	Valledupar	24 y 25 de octubre	Jurídica Profesional
Conversatorio ético- Valor - Solidaridad para Gestión Humana (5)	25	0	0	0	0	25	Bogotá	27 de julio	talento humano
Seminario internacional "LA EFECTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD DISCIPLINARIA"	144	29	0	76	15	264	Bogotá	13 de julio	Jurídica profesional



PROGRAMA	PGN	PER	DEF	OTR	PART	TOTAL	CIUDAD	FECHA	AREA
Seminario Derecho Disciplinario para las procuradurías delegadas penales	12	0	0	0	0	12	Bogotá	6 de julio	Jurídica Profesional
	18	0	0	0	0	18	Bogotá	17 de julio	Jurídica Profesional
	26	0	0	0	0	26	Bogotá	18 de julio	Jurídica Profesional
Seminario Derecho Disciplinario para otras procuradurías delegadas	8	0	0	0	0	8	Bogotá	27 de agosto	Jurídica Profesional
	12	0	0	0	0	12	Bogotá	6 de septiembre	Jurídica Profesional
	23	0	0	0	0	23	Bogotá	17 de septiembre	Jurídica Profesional
	13	0	0	0	0	13	Bogotá	18 de septiembre	Jurídica Profesional
	5	0	0	0	0	5	Bogotá	19 de septiembre	Jurídica Profesional
	52	0	0	0	0	52	Bogotá	1, 17 y 24 de octubre	Jurídica Profesional
Inglés Módulo A. 1, 2, Principiante - convenio Sena	10	0	0	0	0	10	San Andrés	23 al 31 de julio	Técnica
Seminario taller Informática: Excel Intermedio (convenio Sena)	9	0	6	7	0	22	Puerto Inírida	24 al 31 de julio	Técnica
	11	16	0	21	0	48	Chiquinquirá	8 al 12 de octubre	Técnica
Seminario Constructor de Paz - ESAP (convenio Defensoría del Pueblo)	10	0	11	0	0	21	Bogotá	6 y 13 de agosto	Jurídica Profesional
Seminario taller Informática: Excel Avanzado (convenio Sena)	9	0	6	7	0	22	Puerto Inírida	14 al 23 de agosto	Técnica
Seminario Resolución de conflictos - ESAP (convenio Defensoría del Pueblo)	14	0	16	0	0	30	Bogotá	19 de julio y 9 de agosto	Jurídica Profesional
Inglés Módulo A. 2 Principiante - convenio Sena	10	0	0	0	0	10	San Andrés	29 de agosto al 5 de septiembre	Técnica
Seminario taller Informática: Manejo básico de herramientas ofimática (convenio Sena)	12	0	10	0	0	22	Montería	24 al 28 de septiembre	Técnica
Formación para servidores del Ministerio Público. Derechos Humanos, Directiva 002 de 2017, Alcance de la acción de la PGN en materia de DDHH (ST)	20	18	0	0	0	38	Cali	25 y 27 de septiembre	Jurídica Profesional
Seminario taller Competencias pedagógicas. Red de Formadores	22	0	6	0	0	28	Bogotá	6 y 7 de septiembre	Talento Humano
"Seminario: Modelo Operativo de Vigilancia y Control de Gestión a La Función Pública para la Personería de Bogotá (Extensión)	0	0	0	30	0	30	Bogotá	21 y 24 de septiembre	Jurídica Profesional
Seminario sensibilización en el procedimiento verbal para PGN y oficinas de control interno disciplinario del Distrito	79	35	0	213	37	364	Bogotá	5 y 6 de septiembre	Jurídica Profesional
VII Encuentro de la Red de Escuelas del Estado " El uso de la fuerza dentro del contexto de los DDHH y DH, perspectiva paralela entre lo público y lo privado"	39	0	3	258	10	310	Bogotá	25 y 26 de octubre	Jurídica Profesional
Seminario Estructura del Estado y funciones misionales de la PGN para alumnos de la Universidad de Cauca	0	0	0	0	55	55	Bogotá	12 de octubre	Jurídica Profesional



Seminario Constitución Política, estructura del Estado y funciones misionales de la PGN para alumnos de la Universidad de Cartagena	0	0	0	0	45	45	Bogotá	30 de octubre	Jurídico Profesional
Seminario sobre procedimiento verbal disciplinario para el Inpec (Arturo Ronderos)	0	0	0	25	0	25	Bogotá	10 y 11 de octubre	Jurídico Profesional
Seminario taller redacción y ortografía - convenio Sagra	48	0	0	0	0	48	Bogotá	1 al 9 de octubre	Técnica
Curso virtual de Inducción para servidores de la PGN	1	0	0	0	0	1	Leticia	24 de septiembre al 30 de octubre	Talento Humano
	1	0	0	0	0	1	Apartadó		
	10	0	0	0	0	10	Modolín		
	1	0	0	0	0	1	Puerto Berrio		
	1	0	0	0	0	1	Rionegro		
	2	0	0	0	0	2	Santafe de Antioquia		
	1	0	0	0	0	1	Yarumal		
	110	0	0	0	0	110	Bogotá		
	4	0	0	0	0	4	Cartagena		
	4	0	0	0	0	4	Chiquinquirá		
	1	0	0	0	0	1	Quitana		
	1	0	0	0	0	1	Santa Rosa de Viterbo		
	1	0	0	0	0	1	Tunja		
	4	0	0	0	0	4	Manizales		
	3	0	0	0	0	3	Yopal		
	1	0	0	0	0	1	Popayán		
	1	0	0	0	0	1	Santander de Quilichao		
	3	0	0	0	0	3	Valledupar		
	1	0	0	0	0	1	Montesano		
	2	0	0	0	0	2	Facatativá		
	6	0	0	0	0	6	Neiva		
	2	0	0	0	0	2	Santa Marta		
	5	0	0	0	0	5	Villavicencio		
	2	0	0	0	0	2	Ipiales		
	4	0	0	0	0	4	Pasto		
	2	0	0	0	0	2	Tumaco		
	3	0	0	0	0	3	Cúcuta		
	1	0	0	0	0	1	Ocaña		
	3	0	0	0	0	3	Armenia		
	1	0	0	0	0	1	Pereira		
	1	0	0	0	0	1	San Andrés		
	7	0	0	0	0	7	Bucaramanga		
1	0	0	0	0	1	San Gil			
1	0	0	0	0	1	Socorro			
4	0	0	0	0	4	Sincelejo			
1	0	0	0	0	1	Chaparral			
4	0	0	0	0	4	Ibagué			
1	0	0	0	0	1	Buga			
5	0	0	0	0	5	Cali			
1	0	0	0	0	1	Cartago			
1078	477	88	1352	245	3040				



El porcentaje de ejecución del Plan de capacitación para la vigencia 2018 es del 85 %, teniendo en cuenta que a la fecha se han desarrollado 93 actividades de las 109 programadas.

Las actividades del plan de capacitación 2018 que a la fecha no se han sido ejecutadas, y que están programadas para realizarse durante los meses de noviembre y diciembre son:

- Segunda cohorte del curso virtual de inducción
- 4 Seminarios taller Control disciplinario para un país en paz y sin corrupción
- 3 seminarios taller Tercera fase de capacitación a personeros municipales Capacidades territoriales
- 3 Seminarios de la Séptima semana de la participación ciudadana
- 5 Actividades de capacitación con el convenio Sena

1.1.2.4 Programa de inducción y reintucción. La Procuraduría General de la Nación cuenta con el Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP, unidad académica, quien tiene la responsabilidad en coordinación con la División de Gestión Humana de la PGN, de diseñar y desarrollar programas de inducción y reintucción para los funcionarios del Ministerio Público.

El artículo 253 del Decreto Ley 262 del 2000, define la inducción y la reintucción como procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y fortalecer la integración del empleado a la cultura organizacional, a desarrollar en éste habilidades gerenciales y de servicio público y a suministrarle información necesaria para el mejor conocimiento de la función pública y de las que le corresponden ejercer.

Inducción virtual. Con relación a las actividades desarrolladas en cumplimiento del programa de Inducción y Reintucción durante el cuatrimestre objeto de análisis, desde el 24 de septiembre a 24 de octubre se ofreció el curso de inducción a los servidores a servidores vinculados desde abril de 2017 (dónde había quedado la oferta anterior) hasta los vinculados a noviembre 5 de 2017.

Del 30 de octubre a 30 de noviembre se ofrece a los vinculados desde noviembre 5 de 2017 a 19 de octubre de 2018, quedando al día en la oferta de esta inducción. En el mes de Febrero de 2019 se ofertará a los nuevos vinculados.

Inducción presencial. Durante el periodo objeto de análisis, se convocó por parte de la División de Gestión Humana, a los funcionarios que ingresaron a la



entidad durante los meses de julio y agosto de 2018 para realizar inducción presencial el día 28 de agosto, con la participación de 19 funcionarios de los 34 convocados y el día 30 de octubre en la cual participaron los 47 convocados. En esta última jornada se estableció conectividad con las Procuradurías Regionales del Chocó, Huila, Atlántico, Los participantes tuvieron la oportunidad de conocer los aspectos más relevantes de la División de gestión Humana, la oficina de Selección y Carrera, el Grupo de Transparencia y el Instituto de Estudios del Ministerio Público, fortaleciendo la integración de los nuevos funcionarios a la cultura organizacional.

1.1.2.5 Programa de deportes a nivel nacional. Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo 872 actividades deportivas con la participación de 2183 funcionarios, con el fin de crear espacios deportivos que respondan a las necesidades de esparcimiento, beneficiando la salud física y mental de los servidores, de manera segura, moderada y adecuada a las necesidades y condición de los participantes.

1.1.2.6 Programa de cultura. El grupo de Bienestar a través del programa de Cultura, realizó 18 actividades durante el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre, entre las que se destacan, la premiación de los ganadores del concurso "Los Servidores Públicos Tienen Talento", la presentación del Grupo de Danzas de la PGN en el Festival de Danzas, la presentación en el jueves de la cultura, de la ganadora del concurso "Los Servidores Públicos Tienen Talento", del Grupo Musical femenino Fusión Latina, de la violinista Karen García, así como la proyección de la vida del pintor renacentista TIZIANO y en el marco de las VIII olimpiadas deportivas se coordinó la "noche cultural" con la presentación de danza, canto y poesía de 13 Procuradurías Regionales.

1.1.2.7 Programa de responsabilidad social. En los meses de julio a octubre de 2018 se realizaron, ocho (8) entrevistas de madre y dos (2) de padre, cabeza de familia a funcionaria (o) s de la entidad. De igual manera se gestionaron trámites relacionados con la atención en salud a funcionarios de la entidad, a través de la Procuraduría Delegada para la Salud, la Protección Social y el Trabajo Decente.

1.1.2.8 Programa estilos de vida saludable. En el marco de este programa para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad se han desarrollado diferentes acciones para fortalecer hábitos saludables que potencien la salud de los funcionarios, promoviendo una vida sana, placentera, productiva y por consiguiente mejorando la calidad de vida de los funcionarios. Entre las acciones adelantadas se encuentran, la atención de funcionarios en el



consultorio médico, de tal manera que en el mes de julio se atendieron 574 y 335, 505 y 748 en los meses de agosto, septiembre y octubre, respectivamente.

Así mismo durante el cuatrimestre julio a octubre se llevaron a cabo actividades tales como, campaña de densitometría, de lavado de manos, de valoración odontológica, de tamizaje cardiovascular y de seno, de vacunación, de optometría, de citologías, de perfil lipídico, de hipertensión y diabetes, entre otras.

1.1.2.9 Promoción de servicios y actividades de posicionamiento. Durante el cuatrimestre julio-octubre, se realizaron en el Centro de Atención al servidor actividades de posicionamiento y promoción de servicios de entidades financieras y de servicios de salud, entre las que se encuentran, Banco Itaú, De Occidente, Davivienda, Pichincha, Popular, Credivalores, Comultrasan, SURA, Coopfiscalia, Emermédica, EMI, entre otros.

Así mismo, durante los meses de julio y octubre se llevó a cabo la feria de servicios con el fin de ofrecer a los funcionarios productos y servicios de calidad.

1.1.2.10 Evaluación del desempeño. La calificación de servicios en la PGN se encuentra normada en el capítulo IV del Decreto Ley 262 de 2000 en cuyo artículo 226 se define como un instrumento para valorar la gestión que tiene por objetivo el mejoramiento y desarrollo de las condiciones personales y laborales de los empleados de carrera y la verificación del cumplimiento de las funciones por parte de los servidores en periodo de prueba o inscritos en carrera.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de octubre de 2018, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Con respecto al nivel de avance de las calificaciones de servicios de la anualidad 2017 a 2018, durante el periodo objeto de análisis se gestionó el 40.89% del total de los sujetos calificables, lo que permite tener un acumulado a 31 de octubre del 77.27%. El equipo de calificación de servicios envió a evaluadores y evaluados, comunicaciones solicitando el envío de las calificaciones pendientes, con el fin de alcanzar el 100% de las calificaciones gestionadas.

1.1.2.15 Selección y provisión de empleos. Concurso de Procuradores Judiciales I y II. Durante los meses de julio a octubre de 2018 se realizaron dos (2) inscripciones en el Registro Único de Carrera (RUC), para un total acumulado de 645 procuradores judiciales inscritos; respecto a las actualizaciones se



registró una, para un acumulado de 21 actualizaciones, quedando un gran total de procuradores judiciales inscritos en carrera de 666.

Concurso de empleos de carrera. Durante el período en mención se realizaron 6 actualizaciones en carrera para un total de 64 y se realizaron 25 inscripciones para un acumulado de 456; es decir que el total de registros en el RUC A 31 de octubre de 2018 es de 520.

Provisión. Dentro del concurso adelantado por la entidad en el año 2015 para proveer setecientos treinta y nueve (739) cargos de la planta de personal a través de 114 convocatorias, en cumplimiento de la normatividad aplicable al proceso, a la fecha se han llevado a cabo tres fases de agotamiento de las listas de elegibles, en las cuales se han nombrado 1241 participantes de los cuales se han posesionado 672 y se han tramitado 530 revocatorias de aquellos participantes que: i) no aceptaron el nombramiento, ii) guardaron silencio o iii) no tomaron posesión del cargo.

COMPONENTE DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

1.2.1 Elemento: Planes, Programas y proyectos

Los Planes, programas y proyectos, así como la misión, visión y objetivos forman parte de la Planeación Estratégica de la PGN.

La misión y la visión institucionales han sido reformuladas recientemente y socializadas a los funcionarios y se encuentran publicadas en el sitio web de la entidad link <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Mision-y-Vision.page>

Misión. «La Procuraduría General de la Nación construye convivencia, salvaguarda el ordenamiento jurídico, representa a la sociedad y vigila la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de quienes ejercen funciones públicas, preservando el proyecto común expresado en la Constitución Política; para producir resultados de valor social en su acción preventiva, ejercer una actuación disciplinaria justa y oportuna y una intervención judicial relevante y eficiente, orientadas a profundizar la democracia y lograr inclusión social, con enfoque territorial y diferencial».

Visión. «En el 2020 la Procuraduría General de la Nación será valorada, nacional e internacionalmente, por su liderazgo y logros en la convivencia y la paz, la efectividad de los derechos de las personas, el rescate de la ética y la confianza en la función pública. Será una organización con gobierno corporativo, con servidores comprometidos, articulada con su entorno y fortalecida técnica y estructuralmente, capaz de actuar con determinación para combatir la corrupción



1.2.1.1 Proyectos De Inversión

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión con corte a 31 de Octubre de 2018 se puede resaltar lo siguiente:

a.) Proyecto 2016011000072 Adecuación de sedes de la Procuraduría General de la Nación, a nivel nacional.

SUBPROYECTOS	VALOR INICIAL	ADICIÓN 1	ADICIÓN 2	TOTALES	ESTADO
Adición contrato no. 179-107-2017 interventoría obras Ibagué	19.027.177			19.027.177	Contrato finalizado el 24 de mayo de 2018. Saldos en trámite de pago.
Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de aire acondicionado a nivel nacional. contrato 179-042-2018.	4.250.051.104	122.292.690		4.372.343.794	Proceso en ejecución desde el 7 de Julio de 2018. La adición 1 se encuentra en trámite.
Interventoría integral al contrato de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de aire acondicionado a nivel nacional. contrato 179-043-2018.	440.687.940	31.596.214		472.284.154	Proceso en ejecución desde el 7 de Julio de 2018. La adición 1 se encuentra en trámite.
Contrato no. 179-112-2017 mantenimiento integral locativo sedes PGN nivel nacional		1.151.857.905	528.763.633	1.680.621.538	Contrato adicionado y prorrogado hasta el 11 de Noviembre/18. La segunda adición y prórroga se encuentra en trámite.
Contrato no. 179-119-2017 interventoría externa al contrato 179-112-2017		132.164.970	66.082.485	198.247.455	Contrato adicionado y prorrogado hasta 11 de Noviembre/18. La segunda adición y prórroga se encuentra en trámite.
Total Sub proyectos	4.709.766.221	1.437.911.779	594.846.118	6.742.524.118	

Presupuesto oficial 2018

6.742.524.118



b.) Proyecto 2017011000167 "Implementación de la estrategia anticorrupción de la Procuraduría General de la Nación"

Contratista	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	ARIADNA SAS
Objeto del Contrato	Aunar esfuerzos entre la Procuraduría General de la Nación y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el desarrollo de actividades y competencias para la implementación de las acciones lideradas por la Procuraduría General de la Nación como órgano garante de la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y el derecho de acceso a la información pública nacional y demás obligaciones conexas a ésta	Diseñar la estrategia de comunicaciones incluyendo el diseño de piezas y/o productos comunicacionales; así como su producción, con el fin de divulgar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho de acceso a la información pública, así como promover el contenido de la ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios
Número del contrato	N/A	179-085-2018
Valor del contrato	SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$670.000.000) incluido IVA y todos los impuestos	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS \$866.701.286 INCLUIDO IVA
Descripción	16 eventos de capacitación en 8 zonas del territorio nacional	ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES INCLUYENDO EL DISEÑO DE PIEZAS Y/O PRODUCTOS COMUNICACIONALES; LA PRODUCCIÓN, CON EL FIN DE DIVULGAR Y SENSIBILIZAR A LA CIUDADANÍA SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PROMOVER EL CONTENIDO DE LA LEY 1712 DE 2014 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS DE ACUERDO A LAS FUNCIONES OTORGADAS POR LA LEY EN EL ARTICULO 23.
SUPERVISIÓN	GINA MARCELA PEREZ IBAÑEZ	WANDA DELGADO RODRÍGUEZ, ADRIANA CASAS, CLAUDIA ACOSTA

c.) Proyecto fortalecimiento de la plataforma tecnológica a octubre 2018

Objetivo del proyecto. Prestar los servicios tecnológicos que apoyen el adecuado ejercicio de las funciones misionales y operativas que desarrollan los funcionarios, de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Breve descripción. La Procuraduría General de la Nación, para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, requiere garantizar el sostenimiento, disponibilidad y actualización de la infraestructura de tecnología y comunicaciones que se ha adquirido en el marco del Programa de Modernización



PGN-BID 2003-2007 y los proyectos de Inversión de las vigencias 2008 a 2017, como apoyo al ejercicio de sus funciones.

Por tanto, se amplió el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA, hasta el 2018 a fin de soportar toda la infraestructura básica de hardware, software, redes lógicas y comunicaciones con que cuenta la Entidad y actualizar los elementos que ya se encuentren obsoletos, con lo cual se va de la mano al nuevo proyecto BID, que desarrollará la entidad durante las vigencias 2018-2021, y cuyo alcance es la adquisición de nuevas soluciones, para las áreas misionales, alineado a la Arquitectura Empresarial.

En la presente vigencia se desarrollarán cuatro (4) actividades enfocadas a atender las soluciones de software, configuraciones de redes, actualización de los componentes de infraestructura y finalmente la seguridad informática.

Valor comprometido a la fecha. \$ 7.493.778.522,86

Relación de contratos celebrados

ACTIVIDADES	Nro. Contrato	Contratista	Objeto	Compromisos
Implementar la solución (hardware y software) informática en la Entidad	179-086-2018	HEINSONN BUSINESS TECHNOLOGY S.A.	Contratar el servicio de las actividades asociadas al ciclo de vida de los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación, mediante el modelo de fábrica de software.	300.000.000,00
	Contrato Interadministrativo 179_108_2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	La UNAL prestará el servicio de construcción de los contenidos educativos virtuales y sus recursos académicos, para la implementación de los cursos virtuales relacionados con el manejo de los sistemas de información SIM y SIGDEA, dirigidos a los funcionarios de la Procuraduría General De La Nación y administrados por esta a través de su ambiente virtual de aprendizaje.	160.000.000,00
TOTAL				460.000.000,00
Entregar las soluciones de redes, debidamente configuradas	179-056-2018	PROYECTOS ESPECIALES INGENIERIA S.A.S	El contratista se obliga a vender, transportar e instalar, configurar y poner en funcionamiento equipos ups para algunas sedes de la Procuraduría General De La Nación.	392.576.690,00
SB TOTAL				392.576.690,00



ACTIVIDADES	Nro. Contrato	Contratista	Objeto	Compromisos
Actualizar los componentes de la infraestructura de redes, telefonía, almacenamiento y telecomunicaciones	OPERACION DE NEGOCIO No. 3055351	BELLTECH COLOMBIA S.A.	Adquisición para la PGN a través de la bolsa mercantil de Colombia los siguientes bienes: incluidos los servicios conexos de una solución de comunicaciones unificadas. Adición a la operación de negocio BMC No. 30553516 llevada a cabo a través cto de comisión n° 179-122-2017 para adquirir terminal telef tipo A con bridge, 838 unidades term tipo c, 66 unidades tipo c garantía y soporte técnico por 2 años de hardware	2.326.934.532,00
	179-122-2017	AGROBOLSA S.A.	Adquisición para la procuraduría a través de la bolsa mercantil de Colombia de los siguientes bienes, incluidos los servicios conexos, cuyas características técnicas se detallan en el documento de condiciones especiales, ficha técnica de negociación y demás anexos publicados, de conformidad con el procedimiento establecido en el reglamento de funcionamiento y operación de la bolsa para el mercado de compras públicas: una (1) solución de comunicaciones unificadas	4.487.341,97
	179-118-2017	COTEL S.A.S	Adquirir, instalar y garantizar elementos que conforman los diferentes sistemas de centro de datos de la Procuraduría General De La Nación, para cumplir con las mejores prácticas, acorde a las normas y estándares internacionales.	973.680.035,94
	179-090-2018	OLIMPIA MANAGEMENT S.A.	Entregar a título de compraventa a la Procuraduría General De La Nación la ampliación del licenciamiento del software de administración de datos e información - commvault / hitachi (hdps)	332.219.491,00
	O.C. 24718 DE 2018	ORACLE COLOMBIA LTDA	Adquisición a título de compraventa de los servicios conexos al licenciamiento de los productos Oracle de la Procuraduría General De La Nación denominado software update license & support	287.769.203,00
	CD 179-007-2018	EA-STRATEGY S.A.	Adquisición de la garantía de los servicios conexos al licenciamiento de soporte técnico y mantenimiento del software, alero express, soportando niveles de atención i, ii y iii, a favor de la Procuraduría General De La Nación	31.320.240,00
	179-081-2018	COMISIONISTAS FINANCIEROS AGROPECUARIOS S.A - COMFINAGRO S.A.	Contrato de comisión. Celebración de operaciones a través de bolsa mercantil para la ejecución de negocios encargados x parte de PGN a COMFINAGRO SA, en su condición de comisionista del presente contrato de adquisición de tecnología para laboratorio forense	8.941.673,95



ACTIVIDADES	Nro. Contrato	Contratista	Objeto	Compromiso
		BOLSA MERCANTIL COLOMBIA	Registro, Compensación y Liquidación Bolsa Mercantil – Nro. Operación 32757239, 32757240, 32757231, 32757230	7.850.081,00
	Nro. Operación 32757239	INTERNET SOLUTIONS S.A.S	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento equipo de cómputo y software especializado para informática forense - laboratorio forense lote 1	729.134.420,00
	Nro. Operación 32757240	RED COMPUTO LIMITADA	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento equipo de cómputo y software especializado para informática forense - dispositivos periféricos y servidor de aplicaciones lote 2	438.791.080,00
	Nro. Operación 32757230	SF INTERNACIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento equipo de cómputo y software especializado para informática forense - software y hardware análisis y visualización datos lote 3	163.030.000,00
	Nro. Operación 32757231	IOCOM LTDA	Adquisición, instalación, configuración y puesta en funcionamiento equipo de cómputo y software especializado para informática forense - software especializado para análisis forense en dispositivos móviles lote 4	208.250.000,00
	179-088-2018	BEXTECHNOLOGY S.A.	Compraventa de los servicios conexos al licenciamiento de soporte, mantenimiento y actualización de los productos microsoft instalados en la infraestructura de equipos servidores de la procuraduría general de la nación.	112.000.000,00
SB TOTAL				5.624.400.000,00
Entregar solución de soporte y renovación de los componentes de la plataforma de seguridad informática	179-089-2018	PASSWORD CONSULTING SERVICES S.A.S	Contratista que lleve a cabo el diagnóstico, la planificación y la implementación del sistema de seguridad de la información (SGSI) para la Procuraduría General De La Nación.	690.000.000,00
	179-087-2018	PC MICROS S.A.S	Entregar a la PGN, a título de compraventa, la actualización, renovación y mantenimiento del licenciamiento de la solución mcalee, incluidos los servicios conexos por un (1) año.	326.793.734,00
SUB TOTAL				1.016.793.734,00
GRAN TOTAL				7.493.778.522,86



d.) Proyecto “fortalecimiento de la Procuraduría General De La Nación para el ejercicio del control público”. Código BPIN 2018011000066. Fecha de corte: 31 de octubre de 2018

Información general del programa. El 5 de febrero de 2018 se suscribió entre la República de Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo No. 4443/ OC-CO, por valor de 40 millones de dólares para financiar Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación cuyo objeto es fortalecer el control público a través del mejoramiento de la efectividad de la PGN.

Esto se realizará a través de: (i) una mejora de la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión de cambio y mitigación de riesgos; (ii) el fortalecimiento de la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas; y (iii) la promoción de la transparencia e integridad a nivel interno y externo.

El Programa consta de tres componentes:

Componentes y subcomponentes		
1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología	2. Fortalecimiento de capacidades operativas a nivel territorial	3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana
1. Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional. 2. Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones.	1. Fortalecimiento de las capacidades de gestión a nivel territorial 2. Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial	1. Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública. 2. Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto. 3. Fortalecimiento de la Participación ciudadana.
US\$ 12,3 millones (30,75 %)	US\$ 20,4 millones (51,00 %)	US\$ 6,3 millones (15,75 %)
Administración del Programa: US\$ 1 millón (2,50%)		



a. Componente 1. Mejora de capacidades de planeación, coordinación y gestión de tecnología

Busca mejorar la eficiencia y coordinación de las funciones misionales a través de un enfoque centrado en un ciclo de control con herramientas de gestión del cambio y mitigación de riesgos. Incluye tres subcomponentes:

Subcomponente 1-1

Mejoramiento de la planeación estratégica y coordinación institucional. Actividades: (i) diseño e implementación de una planeación estratégica, incluyendo el ciclo de control y una estrategia de identificación de riesgos; (ii) actualización de las funciones disciplinaria y de intervención judicial, y capacitación del personal para la implementación de los nuevos lineamientos definidos; y (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de las recomendaciones y observaciones realizadas a los sujetos controlados en el marco de las competencias de la PGN.

Subcomponente 1-2

Fortalecimiento de las políticas y herramientas para la toma de decisiones. Actividades: (i) diseño, ejecución y evaluación de un ejercicio de arquitectura empresarial, arquitectura de software y gobierno de Tecnologías de Información conforme a los lineamientos de MINTIC que permita tener un mapeo integral de las funciones misionales, los datos asociados a estas funciones, los sistemas de información, y la infraestructura necesarias para la gestión institucional de la PGN; (ii) diseño e implementación de un modelo de inteligencia de negocios y analítica, orientado a mejorar la eficiencia de la entidad y fortalecer la oportunidad en la toma de decisiones en el marco del ejercicio de control público; y (iii) diseño e implementación de una herramienta para el seguimiento y control georreferenciado de la implementación de los Acuerdos de Paz por la PGN.

b. Componente 2. Fortalecimiento de las capacidades operativas a nivel territorial

Busca mejorar la eficiencia en la ejecución, articulación y seguimiento de las funciones desconcentradas. Incluye dos subcomponentes:

Subcomponente 2-1

Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la PGN a nivel territorial. Las actividades son: (i) diagnóstico de la gobernanza con énfasis en el nivel territorial; (ii) diseño de un modelo de gestión con base al diagnóstico; (iii) diseño, implementación y evaluación de un conjunto de pilotos; (iv) ajustes al modelo de



gestión en función de evaluación de los pilotos; y (v) implementación del modelo de gestión y evaluación del modelo de gestión diseñado.

Subcomponente 2-2

Mayor uso de tecnología y sistemas para una mejor gestión territorial. Actividades: (i) adecuación de los sistemas de información para mejorar la interoperabilidad entre el nivel central y territorial; (ii) adquisición de servicios, infraestructura y software; y (iii) diseño e implementación de un plan y política de mantenimiento, soporte y actualización.

c. Componente 3. Fortalecimiento de la integridad, transparencia y participación ciudadana

Se busca fortalecer los mecanismos para la mejora de la transparencia y la integridad interna y externa. Se financiarán tres subcomponentes:

Subcomponente 3.1

Fortalecimiento de las capacidades de la PGN en materia de integridad pública. Actividades: (i) revisión del marco normativo, adopción de perfiles de riesgo, y diseño e implementación de una metodología para realizar el monitoreo patrimonial de funcionarios públicos en coordinación con las entidades correspondientes; (ii) diseño e implementación de una herramienta de identificación y mitigación de riesgos en la contratación pública en coordinación con las entidades correspondientes; y (iii) diseño e implementación de un sistema de monitoreo de conflictos de intereses para el personal de la PGN.

Subcomponente 3.2

Fortalecimiento de capacidades para la transparencia y el gobierno abierto. Actividades: (i) caracterización de los niveles de riesgo de los sujetos obligados frente a los requerimientos de la Ley 1712/14; (ii) diseño e implementación de una estrategia y hoja de ruta para cumplir con dicha Ley, incluyendo la definición de la estructura institucional requerida; y (iii) diseño e implementación de una política de datos abiertos de la PGN.

Subcomponente 3.3

Fortalecimiento de la participación ciudadana. Actividades: (i) diagnóstico de brechas de la gestión de Quejas, Peticiones y Solicitudes Ciudadanas (QPSC); (ii) diseño e implementación de un modelo de gestión de QPSC con base en el diagnóstico realizado; (iii) revisión y ajuste a los sistemas y canales para la gestión de QPSC con base en el modelo definido; (iv) diagnóstico del estado actual de las comunicaciones de la entidad; (v) elaboración e implementación de



un plan de comunicaciones, incluyendo articulación con redes sociales y mecanismos de participación de la sociedad civil; y (vi) diseño e implementación de un modelo de audiencias ciudadanas en línea.

COMPROMISOS

COMPONENTE	APROPIACIÓN 2018	VALOR COMPROMETIDO OCT 31
MEJORA DE CAPACIDADES DE PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍA	\$ 4.435.000.000	\$ 3.903.512.000
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS A NIVEL TERRITORIAL	\$ 3.306.912.038	\$ 1.702.083.823
FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$ 3.004.088.000	\$ 2.603.399.750
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (COORDINACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, AUDITORÍAS Y EVALUACIONES)	\$ 686.999.962	\$ 507.066.617
TOTALES	\$ 11.435.000.000	\$ 8.716.062.209

CONTRATOS SUSCRITOS

NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
PGN-BID 001-2018	David Fernando Varela Sanchez	Contratar servicios de consultoría para la gerencia de la UEP encargado de actuar como interlocutor principal de la PGN con el DID conforme al Contrato de Préstamo y el ROP.	\$ 94.733.318
PGN-BID 002-2018	Juliana Pungiluppi Leyva	Contratar servicios de consultoría para un Especialista Senior de Planeación y Monitoreo, quien se encargara de diseñar, actualizar y administrar las herramientas de gestión del Programa de acuerdo con el contrato de préstamo y el ROP.	\$ 46.933.322
PGN-BID 003-2018	Juan Manuel Caro González	Contratar servicios de consultoría para un Especialista de Tecnologías, quien se encargará de diseñar y coordinar la implementación de la estrategia de transformación digital de la Entidad, bajo el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Procuraduría General de la Nación, en el	\$ 108.266.659



NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
		marco del contrato de Préstamo 4443/OC-CO y el Reglamento Operativo del Programa.	
PGN -BID 004-2018	Luis Guillermo Aguirre Madrid	Contratar servicios de consultoría para un Especialista Financiero, quien se encargará de cumplir con las responsabilidades financiero-administrativas del Programa financiado por el Contrato de Préstamo BID 4443/OC-CO.	\$ 108.286.650
PGN -BID 005-2018	Guillermo Enrique Garcia Bate	Contratar servicios de consultoría para un Especialista Senior de Adquisiciones de la UEP, quien se encargará de cumplir con sus responsabilidades de gestión de adquisiciones en el marco de la ejecución del Contrato de préstamo.	\$ 146.600.658
PGN -BID 006-2018	INVERSIONES PUIN	"Prestar los servicios como operador logístico para la organización y ejecución de eventos y demás actividades requeridas que programe la Procuraduría General de la Nación en el desarrollo del Programa del Fortalecimiento de la Gestión Institucional (Préstamo BID 4443 OC-CO)"	\$500.000.000
PGN-BID-007-2018	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA	"Realizar un ajuste conceptual y metodológico al Modelo de Monitoreo, Evaluación y Control de Cumplimiento Normativo y al Índice Integral de Legalidad - INTEGRA."	678300000
PGN-BID-008-2018	ECOWANALITICA S.A.S.	Actualización del modelo de medición del índice de transparencia activa- ITA como instrumento de focalización de la ley de transparencia	\$498.938.100
PGN-BID-009-2018	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	Realizar el diagnóstico y análisis de brechas para construir el modelo de gobernanza de la procuraduría general de la nación	\$633.318.000
PGN -BID 010-2018	JORGE SAPOZNIKOW	Asesorar técnicamente la ejecución del Programa de Fortalecimiento Institucional de la PGN dando aportes de lecciones aprendidas de experiencias obtenidas en otros países, para garantizar la consecución de los productos, especialmente en las temáticas de conflicto de interés, incremento patrimonial injustificado de servidores públicos, gobernanza y herramientas de georreferenciación.	\$ 60.000.000



NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
PGN-BID-011-2018	AVANCE JURIDICO	"Actualizar y virtualizar la GUIA DEL PROCESO DISCIPLINARIO de la Procuraduría General de la Nación, como una herramienta que facilite a todos los operadores disciplinarios la toma de decisiones articuladas y estandarizadas, con respeto a una misma línea decisional definida por los niveles superiores de la institución, y proporcionar herramientas de evaluación aplicables a la capacitación inicial de los operadores disciplinarios."	\$357.952.000
PGN-BID-012-2018	MARIA XIMENA DOMRANA VILLALBA	Brindar asesoría y acompañamiento técnico para el diseño conceptual e implementación de un proyecto anti-corrupción basado en la tecnología Blockchain.	\$102.000.000
PGN-BID-013-2018	AVANCE JURIDICO	"Actualizar y virtualizar la GUIA DEL PROCESO DISCIPLINARIO de la Procuraduría General de la Nación, como una herramienta que facilite a todos los operadores disciplinarios la toma de decisiones articuladas y estandarizadas, con respeto a una misma línea decisional definida por los niveles superiores de la institución, y proporcionar herramientas de evaluación aplicables a la capacitación inicial de los operadores disciplinarios."	\$ 357.952.000
PGN-BID-014-2018	UNIVERSIDAD CATOLICA	"Realizar un diagnóstico sobre el estado del arte en materia conceptual, jurídica e institucional del conflicto de interés a aplicarse en Colombia y proponer la metodología y estrategias de aplicación a partir de los desarrollos existentes"	\$ 254.621.849
PGN-BID-015-2018	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	"Realizar un estudio para medir la percepción y nivel de conocimiento que sobre la Procuraduría General de la Nación tienen diversos segmentos de la población, así como la calidad de los servicios ofrecidos por este ente de control y la interacción de la ciudadanía con ésta a través de los canales y medios de comunicación existentes."	\$ 501.540.000
PGN-BID-016-2018	BISA CORPORATION	"Diseño de la metodología organizacional requerida por la PGN para realizar el rastreo al incremento patrimonial injustificado de funcionarios públicos."	\$ 529.999.820



NUMERO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
PGN-BID-017-2018	MARIA CONSTANZA ALVAREZ SARMIENTO	"Diseñar el portafolio de servicios de la Procuraduría General de la Nación y una encuesta de satisfacción de los mismos con el fin de mejorar la información a la ciudadanía respecto a la atención."	\$70.000.000
PGN-BID-018-2018	MARIA CONSTANZA ROMERO DE PINDRAY	Realizar la caracterización de los distintos tipos usuarios de la Procuraduría General de la Nación por medio de variables que permitan a la entidad identificar las necesidades ciudadanas y poder dar respuesta efectiva a las mismas.	\$70.000.000
PGN-BID-019-2018	MANUEL JOSE IGNACIO CEPEDA ESPINOSA	Asistencia técnica a la PGN para el fortalecimiento de su función disciplinaria respecto a los servidores públicos de elección popular.	\$102.000.000
PGN-BID-020-2018	GROW DATA S.A.S	"Realizar la estructuración, diseño y documentación del proceso de Capacity Planning de las Tecnología de Información y Comunicaciones (TIC) en la Procuraduría General de la Nación, basado en Acuerdos de Nivel de Servicios (ANS)."	\$ 249.000.000
PGN-BID-021-2018	MSL DISTRIBUCIONES Y CIA SAS	Adquisición de una solución de gestión de TI y servicios conexos para la Procuraduría General De La Nación- PGN	\$ 1.840.000.000
PGN-BID-022-2018	GAMMA INGENIEROS S.A.S	Adquisición de un administrador de ancho de banda, incluyendo el soporte y servicios conexos, para la procuraduría general de la nación."	\$ 568.765.823
PGN-BID-023-2018	GROW DATA SAS	Realizar el ejercicio integral de Arquitectura Empresarial (AE) para la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, aplicando el marco de referencia TOGAF y cumpliendo políticas y lineamientos de Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (MinTic)	\$ 1.099.560.000



1.2.1.2 acciones de mejora implementadas para disminuir la brecha entre lo planeado y lo ejecutado.

Las acciones que se han realizado por parte de la supervisión del contrato 179-35-2018, Mediante el cual se actualizará e implementará el Sistema de Gestión de Calidad de la Procuraduría General de la Nación bajo la norma técnica ISO – 9001:2015, sensibilización en la transición de la norma y la documentación asociada al sistema, cuando se registran hechos que pueden retrasar la ejecución del mismo han sido:

- a. Oficiar a la dirección del contrato con el fin de tomar acciones preventivas frente a posibles situaciones de retraso como problemas con agendas con los líderes de proceso.
- b. Definir acciones de mejora frente a cuellos de botella presentados en la realización del objeto contractual.
- c. Definición de cronogramas e trabajo con fechas y entregables establecidos para cumplir a cabalidad con las obligaciones y objeto del contrato.

El porcentaje de ejecución del contrato ha presentado retrasos que se han intervenido inmediatamente, en especial frente a la agenda de los funcionarios de cada dependencia con los consultores para avanzar en el ajuste de los procedimientos y demás productos que deberán ser entregados. Es así que se han solucionado a la fecha estos contratiempos y se ha logrado agendar a los líderes del proceso.

A nivel de proyectos, los administradores de Strategos pueden observar evidenciar los retrasos por las alertas automáticas del sistema. Los administradores del sistema están capacitados para encontrar la actividad causa del retraso e identificar el responsable que puede incidir en la medición del proyecto.

1.2.2 Elemento: Modelo de Operación por Procesos

El Modelo de Operación en la Procuraduría General de la Nación es el estándar organizacional que soporta la operación de la entidad pública, integrando los elementos necesarios para el cumplimiento de su función y de su misión.

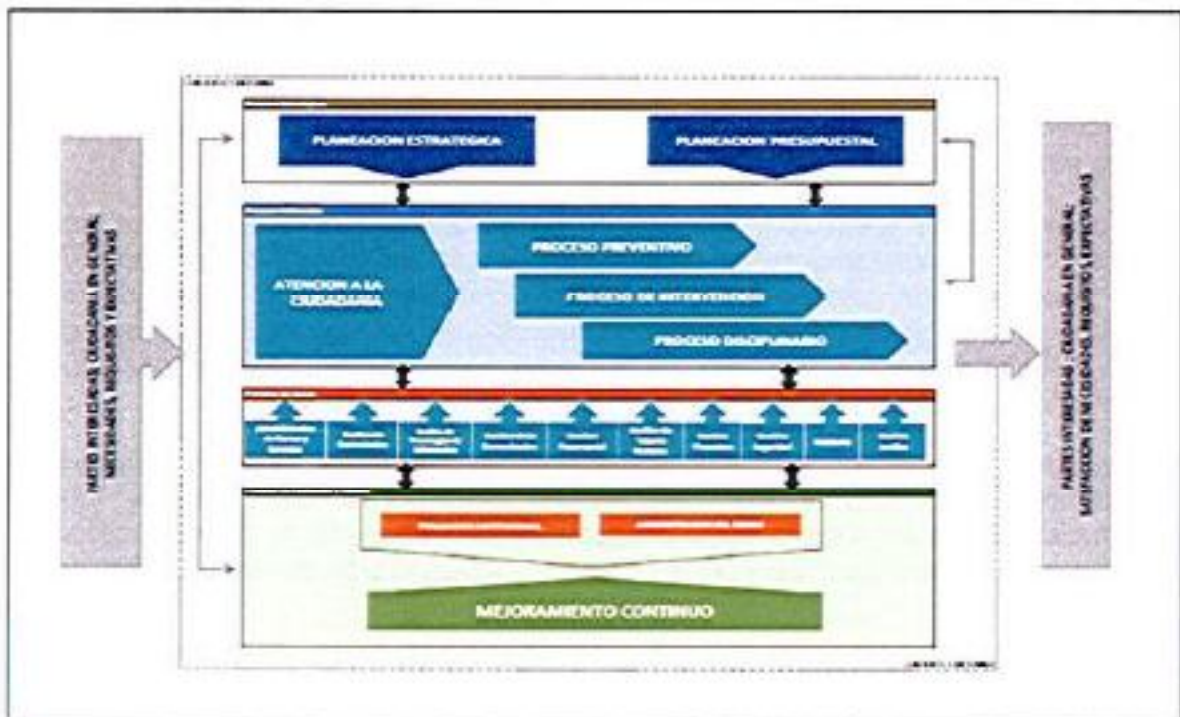
Actualmente la Procuraduría General de la Nación se encuentra adelantando el proceso de actualización e implementación del Sistema de Gestión de Calidad



bajo la norma técnica ISO – 9001:2015, la sensibilización en la transición de la norma y la documentación asociada al sistema,

La PGN cuenta con el mapa de procesos el cual se ha venido ajustando de conformidad con los avances en la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma técnica ISO – 9001:2015.

- **Mapa de Procesos:** El mapa de proceso presenta un ajuste en el macro proceso misional en el cual se incluyó un nuevo proceso que se denominó: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, haciendo visible la interacción con la ciudadanía como un aspecto misional fundamental del SGC de la PGN. Es así que el nuevo mapa quedará de la siguiente forma:



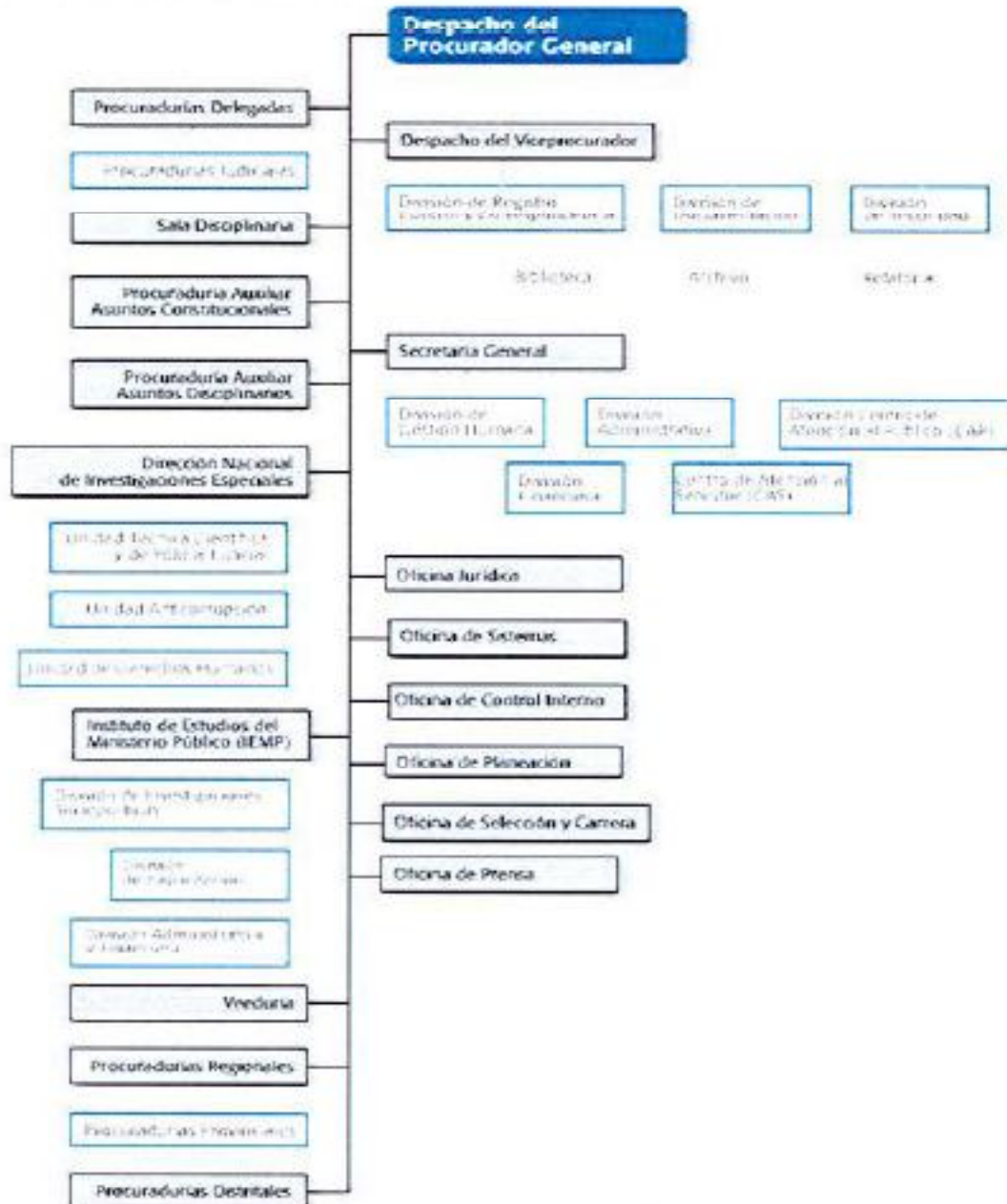
De igual manera se ha avanzado en lo que hace referencia al diseño del Formato de Indicador de calidad y en el Formato de elaboración del procedimiento.

Así mismo se realizó el Informe Metodológico y el Diagnóstico y elaboración de documento de marco conceptual, normativo e institucional para el Diseño de la evaluación del desempeño de las funciones preventiva, de intervención y disciplinaria de la Procuraduría General de la Nación (PGN)



1.2.3 Elemento: Estructura Organizacional.

Atendiendo lo establecido en el Artículo 2 del Decreto 262 de 2000, para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la PGN tiene la siguiente Estructura Orgánica:



29 Oficina de Control Interno Ext.10904

controlinterno@procuraduria.gov.co

Carrera 5ª No. 15-80 piso 9º PBX: 5878700 www.procuraduria.gov.co



La estructura de la PGN tiene dos niveles: el nivel central y el nivel territorial, en cabeza de ambos está el procurador general de la Nación como supremo director o jefe superior del Ministerio Público

El nivel territorial se constituye en una de las fortalezas de la Procuraduría General de la Nación, porque le permite tener presencia en todo el territorio nacional, a través de las treinta y dos (32) Procuradurías Regionales, cincuenta y dos (52) Procuradurías Provinciales que tienen jurisdicción sobre varios municipios, y las dos (2) Procuradurías Distritales que lo componen. Las procuradurías regionales tienen por lo general competencia en el territorio de un departamento y las procuradurías provinciales en los municipios, dependiendo de los fenómenos jurídicos de competencia por territorialidad.

Por su parte las procuradurías judiciales funcionan en todo el país, podemos sumar entre penales, agrarias, de familia, administrativas y civiles más de 500. Estas hacen parte del nivel central, siendo responsables directas sus respectivas delegadas

Es así como en la estructura organizacional de la Procuraduría General de la Nación se establecen claramente los niveles de autoridad y de responsabilidad.

Sobre la actualización a la norma ISO 9001:2015, no se proponen cambios en la estructura organizacional ya que la que se identificó en la evaluación inicial cumple con los requisitos de la norma citada.

1.2.4 Elemento: Indicadores de Gestión

La Procuraduría General de la Nación expidió la Resolución 085 de 2012, por medio de la cual se adopta el Sistema de Indicadores de Gestión SIG de los Procesos misionales de la entidad, con el fin de contar con medidas eficaces y eficientes para la gestión de los Procesos Misionales de la Procuraduría General de la Nación con el propósito de evaluar y gestionar el desempeño y tomar las decisiones relacionadas con una mejor asignación de recursos humanos y organizacionales, realizar una efectiva rendición de cuentas a los organismos de control, vigilancia y a la ciudadanía en general, y disponer de una aproximación empírica a las realidades asociadas con la misión institucional.

Durante el periodo objeto de análisis, y en desarrollo de la actualización del SGC, se estableció y aprobó por parte de la supervisión una hoja de vida de indicador, la cual será implementada en todas las dependencias de la PGN, acorde a la actualización del Sistema de Gestión de Calidad. Los indicadores de cada



proceso se encuentran en proceso de definición, labor que terminará en la última semana de noviembre, la cual deberá ser determinada y aprobada por parte de los responsables de proceso.

Se introdujo una proforma, con el objetivo de documentar la propuesta de indicadores de gestión a nivel de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de la PGN, donde la metodología pretende enfocarse en la edificación de métricas de gestión críticas o clave para la evaluación de la gestión en los procesos del Sistema. Así mismo como actividad de implementación, se debe difundir esta proforma entre los encargados y participantes del desarrollo de los procesos del SGC, con el objeto de crear una cultura de empoderamiento y descentralización de la medición del desempeño de procesos. La propuesta final de indicadores de gestión a nivel de todos los procesos del SGC, será entregada en la última semana de noviembre.

1.2.5 Elemento: Políticas de Operación

Las políticas institucionales fueron esbozadas en los discursos del Procurador ante el Consejo de Estado, Senado de la República y comprenden los lineamientos cardinales para la actuación de los servidores en la nueva administración, así como las estrategias para lograr los objetivos trazados en el Plan Estratégico.

Para el periodo 2017-2020 se han definido las siguientes Políticas:

- **Presencia regional y “desbogotización”**

La Procuraduría debe salir de su zona de confort e ir a las zonas de conflicto y de condiciones de miseria; multiplicando las acciones de los procuradores regionales, provinciales o distritales y de los judiciales en todas las especialidades. Impulsando la presencia y el contacto de los Personeros Municipales, con las dependencias de control, supervisión o vigilancia; articulando el poder ejecutivo, definitivamente de cara a los ciudadanos en todo el territorio colombiano

- **Derechos humanos inclusión y priorización**

Protección social especial y manejo de riesgos de poblaciones vulnerables. Atención urgente y con reacción inmediata de aquellos en estado de vulnerabilidad: de los pobres, de quienes sufren la desigualdad, de quienes están



sometidos a la exclusión, de los niños, de las niñas, de las mujeres y muchos otros grupos marginados.

La protección de los derechos fundamentales (el derecho a la salud y a la seguridad social como prioridad), los derechos económicos, sociales y culturales (recursos públicos, medio ambiente, entre otros). Abordar el tema de las condiciones lamentables de la población carcelaria y la resocialización penitenciaria.

- **Paz y postconflicto**

Una Procuraduría para la construcción de la paz y el compromiso con el Estado de derecho, a través de la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos, que proteja los derechos y garantías de las víctimas de la violencia.

- **Corrupción y criminalidad**

La lucha contra la corrupción y la criminalidad con la coordinación, articulación y apoyo entre la Fiscalía, Contraloría y otros organismos de vigilancia y control u organismos contra la corrupción. "La corrupción al patrimonio público le hace incluso más daño que la guerra. La ética y la cultura de la legalidad nos sacarán de la patética historia de naufragios presupuestales que agudizan la desigualdad y arrastran a los más pobres al abismo de la exclusión."

- **Prevención integral**

Una Procuraduría con una función preventiva integral para todos los sistemas, proyectos y políticas públicas (efecto panóptico). Con un sistema integral de prevención que sea capaz de anticiparse, con alertas tempranas, con una dirección estratégica, de acceso simple para el ciudadano que le permita a la gente hacer las denuncias.

Una Procuraduría cuyas funciones estén orientadas más a la prevención, en sus distintos niveles, desde la orientación efectiva al ciudadano, la mitigación en la vulneración de derechos, la restitución de estos y la prevención en estricto sentido.

- **Articulación de organismos de control del Estado, y la Justicia**

Una Procuraduría articuladora con los organismos de control. Activar en forma coordinada y constructiva ese engranaje institucional de los organismos e



instancias de control a nivel nacional y local. Trabajando como aliados y no rivales.

Una Procuraduría que en lo judicial sea eficaz, oportuna y con impacto.

La Procuraduría como promotor de los escenarios de reforma que requiere la justicia en Colombia. Colaborar a la "Misión Justicia".

Fortalecer los instrumentos de la justicia local, de la justicia territorial, de la justicia urbana, del acceso a la justicia elemental.

- **Ética y cultura de la legalidad**

En la ética y en dignificación de la política es esencial que la Procuraduría sea un baluarte de comportamiento y compromiso.

Una cultura de legalidad, de respeto por el ordenamiento jurídico para cumplir los propósitos constitucionales fundamentales de la Carta de 1991 y la ley con la colaboración ponderada y técnica al Congreso, al poder judicial y al ejecutivo a nivel nacional y regional.

- **Consejo Asesor de la Sociedad Civil**

Convocar organizaciones de mujeres, de víctimas, de adultos mayores, a las personas con discapacidad, indígenas, afrocolombianos, de las inmensas minorías excluidas de este país, a que sean parte de un Consejo Asesor de la Sociedad Civil que presidirá el Procurador y que pueda llevar su voz con fuerza a las diferentes ramas del poder público y así articular el interés general de la sociedad

- **Globalización e internacionalización**

Una Procuraduría con dimensión global e internacional que acuda a las instituciones mundiales probadas en los conflictos, en la productividad y en los servicios sociales. Una entidad que asuma retos ante la globalización, la cooperación internacional, y con las mejores prácticas internacionales

- **Gerencia probidad y liderazgo de la PGN**

Una Procuraduría moderna y sistematizada, más cohesionada con una política pública de largo plazo (en fases), que tenga como marco de acción un plan estratégico y su seguimiento.



Un sistema nacional de gobierno abierto, con seguimiento técnico, con indicadores de rendición de cuentas transparente, que promueve la participación de la ciudadanía, de las nuevas generaciones, y el control social de las organizaciones y ciudadanos. Procuradores íntegros, probos, no necesariamente héroes, que enaltezcan el cumplimiento de su deber. Una cultura de compromiso y liderazgo institucional.

En el marco de la actualización del Sistema de Gestión de la Calidad que actualmente se está llevando a cabo en la entidad, cuando se hace referencia a las Políticas de Operación, se entiende lo solicitado por el MECI, considerado como aquellas directrices que aplican a nivel de proceso o procedimiento que se deben ejecutar o cumplir antes o durante el desarrollo de las actividades con el fin de evitar re-procesos dentro de la ejecución. Para el caso de la actualización del Sistema, se han denominado dentro de los procedimientos como "Consideraciones generales" y esto ya quedó definido e incorporado dentro del nuevo formato de procedimiento aprobado. A estas consideraciones generales se les están haciendo los ajustes, de tal manera que el producto final que será entregado en la última semana de noviembre.

1.3 COMPONENTE DE ADMINISTRACION DEL RIESGO

1.3.1 Elemento: Políticas de Administración del Riesgo

La Procuraduría General de la Nación adoptó el Plan de Manejo de los Riesgos Institucionales, a través de la Resolución 256 del 17 de octubre de 2006, como una herramienta de Gestión que permite identificar las opciones de respuesta a los riesgos a los cuales está expuesta, según las opciones técnicas posibles, a fin de evitarlos, prevenirlos, reducirlos, compartirlos o aceptarlos.

Así mismo la entidad cuenta con un documento denominado Instructivo Guía para la Administración de Riesgos, identificado con el código INS AR 00-001 en el cual se establece que la administración de riesgos incluye la determinación del contexto estratégico, la identificación, análisis y valoración de los riesgos, la determinación e implantación de la política de administración del riesgo y el seguimiento a la evolución de los riesgos. Este documento se encuentra publicado en la página web de la PGN en el link https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/modulo_calidad/mapa_proceso/481_INS-AR-00-001-%28MA%29.pdf.

Para el periodo en mención la Política de Administración de Riesgos no ha tenido modificación alguna.

1.3.2 Elementos: Identificación, Análisis y Evaluación del Riesgo

Actualmente la Procuraduría General de la Nación se encuentra en el proceso de elaboración del Mapa De Riesgos De Gestión y de Corrupción, así como del Mapa de Riesgos de Seguridad Digital, para la vigencia 2019, atendiendo a lo dispuesto en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital, emanada del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



2.1. COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión.

La Procuraduría General de la Nación mediante Resolución 340 del 20 de octubre de 2014, actualizó y adoptó el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 2014, estableciendo en su artículo tercero que el autocontrol es la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados.

Además de lo anterior, la PGN cuenta, entre otros, con un instrumento de autoevaluación de la gestión denominado Reuniones de Análisis Estratégico-



RAE, a partir de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución 084 de 2014, la cual establece que las mismas se deben realizar cada trimestre.

Así mismo se cuenta con el sistema de información STRATEGOS, adoptado mediante Resolución 278 de 2007, modificada por la Resolución 084 de 2012, el cual permite llevar a cabo el seguimiento y control del Plan Estratégico Institucional, así como del Plan Operativo Anual

Es así como cada una de las dependencias de la entidad lleva el autocontrol permanente al cumplimiento de sus Planes Operativos Anuales, el cual queda registrado en el Sistema de Información correspondiente y adelanta las acciones tendientes a disminuir la brecha entre lo programado y lo ejecutado.

A parte de eso, la Oficina de Planeación de la entidad, elabora periódicamente un estudio que contiene el seguimiento a la gestión disciplinaria y preventiva de la PGN, identificando, entre otros aspectos la brecha entre lo programado y lo ejecutado en materia disciplinaria, así como el seguimiento a algunos de los indicadores de la gestión preventiva, obteniendo como consecuencia de ello el ranking de la gestión Misional de las diferentes dependencias de la entidad, lo que facilita la toma de decisiones por parte de la alta dirección.

De igual manera el Sistema de Información Misional SIM permite identificar las debilidades que se presentan en los controles existentes a efectos de adoptar los correctivos a que haya lugar, orientados a minimizar los riesgos de prescripción y de caducidad, principalmente.

2.2. COMPONENTE AUDITORIA INTERNA

2.2.1. Auditoría interna.

La Oficina de Control Interno es la encargada de llevar a cabo la auditoría interna como evaluación independiente a cada una de las dependencias que hacen parte de la Procuraduría General de la Nación.

Esta evaluación independiente, durante el periodo objeto de análisis, se llevó a cabo a través de Auditorías de Gestión, Auditorías a los sistemas y tecnologías de información y Auditorías especiales, de conformidad con lo dispuesto en los procedimientos de auditoría correspondientes; así como de seguimiento a Planes de Mejoramiento y elaboración de los informes establecidos en la normatividad vigente.



Durante el periodo objeto de análisis se adelantaron las auditorías de gestión, especiales, de seguimiento y aquellas realizadas a los sistemas y tecnologías de información, relacionadas a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN TRABAJO DE CAMPO	TOTAL
AUDITORIAS DE GESTION TERRITORIALES- PROVINCIALES		14
Procuraduría Provincial de Buga	Del 9 al 13 de Julio	
Procuraduría Provincial de Apartadó	Del 23 al 27 Julio	
Procuraduría Provincial de Cartagena	Del 23 al 27 Julio	
Procuraduría Provincial de Chiquinquirá	Del 13 al 17 de Agosto	
Procuraduría Provincial de Neiva	Del 27 al 31 de Agosto	
Procuraduría Provincial de Sogamoso	Del 13 al 17 de Agosto	
Procuraduría Provincial de Rionegro	Del 3 al 7 de Septiembre	
Procuraduría Provincial de El Valle	Del 24 al 28 de Septiembre	
Procuraduría Provincial de Popayan	Del 24 al 28 de Septiembre	
Procuraduría Provincial de Santa Fe de Antioquia	Del 24 al 28 de Septiembre	
Procuraduría Provincial de Cartago	Del 22 al 26 de Octubre	
Procuraduría Provincial de Santa rosa de Viterbo	Del 22 al 26 de Octubre	
Procuraduría Provincial de Yarumal	Del 22 al 26 de Octubre	
Procuraduría Provincial de Valledupar	Del 29 de octubre al 2 de Noviembre	
AUDITORIAS DE GESTION PROCESO FINANCIERO		1
Subproceso Contabilidad PGN	Agosto	
AUDITORIAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACION		2
Auditoria al módulo de nómina del SIAF	17 de septiembre al 2 de octubre	
Auditoria de seguimiento al Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad - SIRI	9 al 16 de octubre	
AUDITORIAS A TECNOLOGIAS DE INFORMACION		1
Seguimiento Plan de Mejoramiento-Gestión de las Tecnologías de la Información (Oficina de Sistemas)	2 al 8 de agosto	
AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO		4
Seguimiento Oficina de Planeación (Planeación Estratégica)	Septiembre	
Grupo de Muebles y Servicios Administrativos - Parque Automotor - Aceite y Combustible	Septiembre	
Procuraduría Provincial de Manizales	Julio	
Procuraduría Regional Atlántico	Octubre	
TOTAL AUDITORIAS		22

Dentro de los hallazgos más recurrentes identificados en los procesos de auditoría llevados a cabo por la oficina de control a las diferentes Procuradurías Provinciales en el periodo objeto de análisis, se encuentran:

- La alta rotación del titular de la dependencia, en el sentir de los funcionarios, ha impedido darle continuidad a la gestión y, en algunos casos, ha contribuido a la falta de liderazgo y control de las tareas asignadas a cada uno de los operadores, por parte del superior inmediato, lo que se ve reflejado en la baja productividad de algunas de las dependencias.



- Algunos de los funcionarios requieren fortalecer normativa y procedimentalmente temas específicos en derecho disciplinario, contratación estatal, proceso misional preventivo, SIM y SIGDEA, entre otros.
- Se presentan casos de inactividad procesal en algunas de las dependencias auditadas.
- Existe mora en un porcentaje importante de los procesos disciplinarios, los cuales se encuentran en etapa de indagación e investigación.
- En algunas de las dependencias auditadas se hallaron algunas quejas que no fueron evaluadas dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, término señalado en la Guía Disciplinaria.
- En algunos casos, la información registrada en el sistema SIM no corresponde con la realidad procesal, por cuanto no se han registrado las actuaciones por parte de los operadores jurídicos.
- Existe mora en la gestión de asuntos preventivos a cargo de algunas dependencias.

Así mismo, durante el periodo comprendido entre los meses de julio a octubre de 2018, se elaboraron y publicaron, los siguientes 9 informes establecidos como obligatorios en la normatividad vigente:

ACTIVIDAD	PERIODO DEL INFORME	FECHA DE ENTREGA Y/O PUBLICACIÓN
Seguimiento Sistema SIGEP	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018	Julio 2018
Seguimiento Sistema SIGEP	Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018	Octubre 2018
Informe Pomenorizado del Estado del SIC -Ley 1474 de 2011	Del 1 de marzo al 30 de junio de 2018	25 de julio de 2018
Seguimiento al Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría de la Contraloría General de la República	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018	10 de Julio 2018
Seguimiento al Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con ocasión de la auditoría de la Contraloría General de la República	Del 1 de julio al 30 de septiembre	10 de octubre 2018
Informe Austentad del Gasto Público	Del 1 de abril al 30 de junio de 2018	septiembre 2018
Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Del 1 de mayo al 31 de agosto de 2018	14 de septiembre de 2018
Seguimiento Sistema E_Kogui		Agosto
Informe Semestral a la Oficina de Quejas y Reclamos (PQRS)	Del 1 de enero al 30 de junio de 2018	Agosto
TOTAL INFORMES DE LEY		9

El suscrito Jefe de Oficina de Control Interno presentó al Señor Procurador General de la Nación, un resumen ejecutivo de la gestión de la Oficina de Control Interno en el cual se destacan las principales debilidades observadas en los



procesos de auditoría interna llevados a cabo durante el primer semestre de 2018, clasificadas en los componentes de cada uno de los módulos de control y sus elementos, a efectos de poner en su conocimiento los avances e impactos de las actividades de la dependencia.

2.3. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1. Plan de Mejoramiento

La oficina de Control Interno durante el periodo evaluado ha realizado seguimiento a los siguientes planes de mejoramiento vigentes, suscritos como resultado del proceso auditor:

- Procuraduría Provincial de Manizales
- Procuraduría Regional del Atlántico
- Grupo de Muebles y Servicios Administrativos - Parque Automotor - Aceite y Combustible.
- Oficina de Planeación

De igual manera se le hizo seguimiento al Plan de Mejoramiento que suscribió la Procuraduría General de la Nación con la Contraloría General de la República por los trimestres de abril a junio y de julio a septiembre de 2018.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

3.

EJE TRANSVERSAL - INFORMACION COMUNICACION

3.1 Política para el manejo de la información y comunicación de la PGN

El establecimiento de una imagen institucional lleva aparejadas, además, la normalización y racionalización del material utilizado por la Entidad en su actuación, prestando especial atención a la necesidad de articular un modelo de actividad administrativa eficiente, ágil, transparente y respetuosa con los ciudadanos. En este sentido, los documentos e impresos de la Procuraduría General de la Nación tienen especial importancia en cuanto que constituyen un importante instrumento en las relaciones entre los ciudadanos y la Entidad.



El Manual de identidad visual para la Procuraduría General de la Nación está reglamentado en la resolución número 323, del 26 de octubre del 2001 y que fue modificada por la resolución 254 del 2003.

En el año 2017 se expidieron las circulares 002 y 004, sobre la atención a los medios masivos de comunicación por parte de los servidores de la Procuraduría General de la Nación en todo el territorio nacional, y el manejo de las comunicaciones organizacionales internas y externas, y el uso de las carteleras institucionales

3.2 Instrumentos o mecanismos utilizados en la PGN para la difusión de la información y comunicación organizacional durante el periodo objeto de análisis.

Para atender oportunamente las necesidades de orden informativo, los servidores asignados a la dependencia siguen distribuidos en tres equipos de trabajo: comunicaciones externas, internas y digitales, orientados a mejorar la relación e interacción con la ciudadanía y los servidores de la Entidad; los cuales apoyan de manera integral la estrategia "Con los pies en los territorios".

La Oficina de Prensa ha liderado la realización de productos audiovisuales, acompañamiento a eventos de la Entidad, redacción de boletines de prensa y desarrollo de estrategias y productos comunicativos e informativos para el público interno y la ciudadanía en general.

En materia de Comunicación Externa se han desarrollado acciones a través de diferentes instrumentos o canales:

- Portal web.

- **Información noticiosa - Boletines de prensa.** Durante el periodo del 1 de julio de 2018 al 31 de octubre del mismo año se publicaron 236 boletines de prensa, con lo que se llegó a un 130 % con respecto a la meta inicialmente planteada.

De los boletines emitidos 150 corresponden a información de carácter disciplinario, 29 preventivo, 14 de intervención y 43 a otros, en los que se encuentran los anuncios del procurador, ruedas de prensa y eventos.



Del total del material publicado se puede identificar que 125 noticias corresponden al nivel central, 55 a las Procuradurías regionales y 56 a las provinciales.

Programa de televisión <<Procuraduría Ciudadana>>

El espacio de televisión de la PGN se empezó a transmitir el 3 de septiembre y está previsto hasta mediados de diciembre de 2018 y tiene como objetivo dar a conocer los logros alcanzados, el trabajo que se adelanta y los retos que se tienen planteados como Entidad para garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

Durante el periodo analizado se realizaron 9 programas en los que se abordaron las siguientes temáticas:

- 3 de septiembre: Víctimas y probidad
- 11 de septiembre: Los intocables
- 17 de septiembre: Contra la explotación sexual
- 24 de septiembre: Víctimas y probidad
- 01 de octubre: La ética, un paciente en estado de coma al que debemos revivir
- 08 de octubre: Crisis ambiental en la isla de San Andrés
- 15 de octubre: Capacidades diversas
- 22 de octubre: Ordenamiento territorial y volteo de tierras
- 29 de octubre: Etnias

- Programa de radio <<Ser ProcuradorES>>

Ser ProcuradorES se transmitió hasta el pasado 30 de julio todos los lunes de 3:30 p. m. a 4:00 p. m. por Radio Nacional de Colombia 95.9, para Bogotá.

Durante el periodo analizado se realizaron 4 programas donde se debatieron los siguientes temas:

- 09 de julio de 2018 (Asesinato de líderes sociales)
- 16 de julio de 2018 (Proceso disciplinario en servidores públicos de elección popular)
- 23 de julio de 2018 (Proceso de conciliación en la PGN)
- 30 de julio de 2018 (Vigilancia a las Corporaciones autónomas regionales)



Este escenario permitió que la audiencia pudiera interactuar con los invitados en las transmisiones al aire mediante la comunicación telefónica, por correo electrónico y en el chat del Facebook Live, permitiéndole a la Procuraduría estar más cerca de la ciudadanía.

En cuanto a la Comunicación Interna se mantienen los esfuerzos para divulgar contenidos sobre la gestión, los objetivos estratégicos y los valores a los servidores de la Entidad en torno a una cultura organizacional de transparencia, servicio y participación con criterios de inmediatez, relevancia e impacto.

En el periodo de análisis, el equipo de comunicaciones internas realizó 267 piezas audiovisuales para la página web, intranet, Comunicación Dinámica Digital y productos especiales, gestionado así contenidos propios para informar y sensibilizar sobre temas de interés institucional.

Se registraron 376 actualizaciones a las pantallas digitales, 12 campañas gráficas y 13 actualizaciones a la intranet, cumpliendo con las metas asignadas para informar al público interno.

Otras acciones y mecanismos de difusión

Teniendo en cuenta que la actual administración ha priorizado el mantenerse 'Con los Pies en los Territorios', el Procurador Fernando Carrillo Flórez ha seguido visitando distintas regiones del país en aras de acercar la entidad a un mayor número de ciudadanos.

Apoyo integral a "Con Los Pies en los Territorios". Esta estrategia de trabajo de la administración está diseñada con el fin de cumplir con el componente de Rendición de Cuentas (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano), apoyar los escenarios de diálogo y fortalecer los canales de comunicación con los ciudadanos en los diferentes territorios del país. Durante el periodo del 1 de julio de 2018 al 31 de octubre del mismo año, se transmitieron desde la Oficina de Prensa 8 audiencias ciudadanas en las que intervino el señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez, las cuales se relacionan a continuación:

- 16 de julio: Santander de Quilichao, Cauca (Mesa por la protección a la vida)
- 17 de agosto: Manizales, Caldas (: Audiencia sobre recursos naturales reserva río Blanco y territorio Manizales)
- 23 de agosto: Apartadó, Antioquia (Segunda mesa por la protección a la vida).



- 04 de septiembre: Barranquilla, Atlántico (: Audiencia de rendición de cuentas sobre Electricaribe).
- 11 de septiembre: Cali, Valle (Tercera audiencia contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes).
- 17 de septiembre: Tunja, Boyacá (Audiencia ciudadana de lucha contra la corrupción)
- 12 de octubre: Riohacha, La Guajira (Problemáticas estructurales de La Guajira)
- 24 de octubre: Cerrito, Valle del Cauca (Cumbre sobre diálogo social)

Teniendo en cuenta los recursos tecnológicos disponibles en las regiones, muchas de las audiencias fueron transmitidas por Facebook Live y se encuentran registradas en la línea de tiempo en la página web de la entidad, Procuraduría Ciudadana: Nuestra gestión día a día, la cual se puede consultar en: <https://www.procuraduria.gov.co/especiales/gestion/>; asimismo, en el canal de la [PGN en Youtube](#) y en los trinos que se publicaron desde las regiones.

Es necesario destacar que las **Comunicaciones Digitales**, mencionadas al inicio de este informe, potencializan la información producida por la Oficina de Prensa (a nivel interno y externo) con el propósito de generar confianza en la ciudadanía y responder a las distintas necesidades, utilizando criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad.

En ese sentido, durante el periodo señalado se emplearon las redes sociales (Twitter Facebook YouTube e Instagram) como instrumentos para gestionar la información institucional mediante contenidos multimedia (imagen, video, audios hipervinculados) dando a conocer contenidos de interés mediante un lenguaje claro, sencillo y dinámico, facilitando así la interacción con la ciudadanía a partir de la información producida.

En los anteriores términos se presenta informe pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de la Procuraduría General de la Nación, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de octubre de 2018.



SANTIAGO MUÑOZ MEDINA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y consolidó: Vilma Osanna Pinto de Flórez – Asesor Oficina de Control Interno